



ISBN: 9786073045742

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

Díaz-Barriga, A. (2020). Introducción. En Autor (Coord.), *La evaluación del desempeño docente. Propuestas y contradicciones* (pp. 9-15). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

INTRODUCCIÓN

La evaluación educativa es un tema permanentemente polémico, que provoca la gestación de defensores a ultranza sobre las bondades de esta práctica, así como de quienes argumentan que los programas que la llevan a cabo nacen desvirtuados y no siempre producen el efecto deseado: mejorar los procesos vinculados con la educación.

Las prácticas de evaluación se mueven en un conjunto de confusiones y contradicciones. El camino más útil que se ha seguido para imponerlas en los sistemas educativos es confiar en la supuesta científicidad de los datos que sus instrumentos proporcionan, la cual es demostrada a través de números, calificaciones, indicadores y un sinnúmero de cuantificaciones. De ser posible se apoyan en el trabajo de la psicometría, perspectiva fundamentada en la teoría de la medición y, aun en aquellos procesos donde la medición no está afianzada o reconocida, también sus resultados se expresan en cantidades, sin necesariamente tener claridad sobre la relación conceptual que puede existir entre un atributo establecido y el número resultante con el que se califica al mismo. Un caso evidente es la forma como en México los resultados de las rúbricas elaboradas para ponderar algunos aspectos de los portafolios de evidencias que entregan los docentes terminan en una presentación numérica, la cual en nada se refiere a la cualidad del atributo que intentan valorar.

Se puede afirmar que la evaluación educativa se aleja cada vez más de ser considerada una disciplina de las ciencias de la educación; por el contrario, se realiza desde una perspectiva de administración de sistemas, administración de recursos humanos y administración de políticas públicas que influyen notoriamente en la valoración social de los sistemas educativos.

Las acciones de evaluación aplicadas a los sistemas educativos guardan una relación más estrecha con los sistemas de poder, con el establecimiento de una perspectiva homogénea sobre el sistema educativo, en el que todo el trabajo y esfuerzo se traduce en mostrar el logro de determinados indicadores. Es evidente que detrás del establecimiento de los sistemas de evaluación se encuentra una serie de grupos poderosos, entre ellos algunos organismos internacionales, que han generado una doctrina de calidad, de elevar los niveles de resultados de la educación, así como un conjunto de recomendaciones, cada vez más apremiantes, hacia los sistemas educativos. Aquí destacan los múltiples aspectos que las autoridades educativas le han confiado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a lo largo del siglo XXI, la cual ya no sólo se limita al ámbito original que ostenta en su nombre, sino que tiene cada vez más una doctrina educativa concentrada sólo en la eficacia y homogeneidad de los sistemas educativos mundiales, la cual parte de una noción, una especie de tipo ideal weberiano, que supone que todos los habitantes del planeta cuyos sistemas educativos sigan sus recomendaciones lograrán una ciudadanía global, una productividad que eliminará la pobreza y logrará que todos los países obtengan una igualdad económica, política y cultural. La OCDE realiza una cooptación intelectual, invitando a destacados académicos de nivel internacional, pero también nacional, a realizar diagnósticos y estudios orientados hacia sus intereses. Los textos sobre evaluación producidos por tales académicos bajo el sello de esa organización no dejan lugar a dudas sobre esta cuestión.

Otros grupos de la sociedad han participado en la conformación —y en cierta forma en la imposición— de esta perspectiva, como los de empresarios que, de repente, empiezan a preocuparse por la educación pública. Su poder y su capacidad de influencia son innegables, porque las autoridades políticas del país les abren sus puertas de par en par y sus expresiones en los medios de comunicación y en redes sociales se escuchan atentamente. Sin embargo, con toda claridad podemos afirmar que ven la paja en el ojo ajeno pues, mientras detractan y denostan la educación pública, sus hijos nunca pisarán alguna de estas instituciones ya que para ellos existe cierto

tipo de educación privada que podemos considerar de élite, aunque necesitan que el sistema educativo habilite en sus futuros trabajadores las competencias que requieren para el desenvolvimiento de sus empresas. En este marco se pueden reconocer también las llamadas competencias socioemocionales, que también responden a un proyecto de la OCDE para preparar sujetos que tengan capacidad de adaptarse a las normas. Los planteamientos educativos se habían apegado mucho más a la idea de que el *desarrollo* (no *formación*) afectivo forma parte del desarrollo integral del ser humano.

También hay que añadir al grupo de académicos que, desde una posición de *intelligentsia* técnica, dan contenido a esos proyectos. Aquí sobresalen los psicómetras, especializados en la teoría de la medición, que parten del supuesto de que aquello que no es medible sencillamente no existe, o bien de que lo que no se mide no se mejora. De ahí su obsesión por la medida, por mostrar la fundamentación que subyace en la elección de los instrumentos que elaboran o aprueban. No juzgan su pertinencia conceptual, menos su vinculación con una práctica o con un proceso complejo, como puede ser el aprendizaje o el trabajo en el aula, su tarea es más sofisticada: mostrar que detrás de cada una de sus acciones existe un fundamento estadístico que la justifica.

No obstante, lo que más caracteriza la evaluación establecida en México, en particular la evaluación del desempeño docente aprobada a todo vapor por el Congreso de la Unión en 2013, es su falta de fundamentación teórica, su carencia de un análisis riguroso sobre las diversas corrientes y escuelas de pensamiento que existen en el campo de la evaluación educativa. Tenemos que reconocer que se fueron de bruces y aplicaron a rajatabla (e incluso, en algunos momentos, en medio de un ambiente policiaco-militarizado) el llamado ejercicio de evaluación del desempeño. Y luego, frente a la avalancha de cuestionamientos y críticas al trabajo realizado, los responsables de esta acción sostuvieron que, si bien hubo errores, éstos no afectaron la validez de la tarea realizada ni de sus resultados.

El error de los políticos, de los organismos internacionales y de los psicómetras originó el desprestigio de la profesión docente y la aplicación de un sistema que parte de la descalificación para cuan-

tificar. Así, los docentes se encontraron con que los frutos de las llamadas tareas evaluativas se limitaban a tildarlos de insatisfactorios, satisfactorios, buenos o destacados. Esto ha sido el resultado de los despropósitos de tal práctica.

Esto explica tanto las jubilaciones prematuras de profesores, que aún tenían mucho que ofrecer al país, como la inconformidad silente o abierta de la mayor parte de ellos. Se trata de un rechazo a un sistema estructuralmente punitivo, no sólo —como lo interpretan sus responsables— porque llevaba al despido de unos maestros o a la asignación de trabajo de escritorio de otros, sino porque la estructura completa del proceso establecido violentó permanentemente el trabajo de estos profesionales e incluso su imagen.

En el momento de concluir los estudios que conforman este libro se estaba realizando una modificación a las reformas constitucionales establecidas en 2013. De esta manera, en 2019 se realizó una nueva reforma constitucional al artículo 3º, asimismo se estableció una nueva legislación en la que se creó la Comisión para el Mejoramiento de la Educación, instancia que —si bien recupera la mayoría de las tareas del antiguo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)— realizará fundamentalmente actividades de evaluación diagnóstica y formativa. Estos cambios en lo inmediato son resultado del triunfo de un candidato a la presidencia de la república que en su campaña electoral, atendiendo la demanda de los docentes, prometió cancelar la reforma. Ciertamente los argumentos para abolirla o modificarla fueron expresados en el transcurso de los seis años en la que ésta se mantuvo. Los resultados realizados por diversas investigaciones —entre otras, las que presentamos en este libro— plantean la necesidad de considerar todas las implicaciones que tiene una reforma en la realidad educativa.

En este contexto los integrantes del Seminario de Investigación en Didáctica, que se reúne en el IISUE desde principios del siglo actual, nos dimos a la tarea de realizar investigaciones sobre la manera como estas decisiones de política educativa afectaron a los docentes y a su trabajo académico. Los capítulos que conforman este libro son el resultado de un proyecto para conocer la situación de la evaluación de la docencia en México a partir de la Reforma 2013

y se fueron trabajando en particular después de la aplicación de la primera etapa de evaluación realizada en 2015. Incluyen análisis, conceptualizaciones y estudios de campo que dan cuenta de la forma en que estas actividades afectaron la vida cotidiana del docente. Sus avances fueron presentados y discutidos en las reuniones que tiene el seminario para tal fin.

En el primer artículo, José María García Garduño analiza la experiencia australiana de diseño y desarrollo de estándares de evaluación docente, muestra que en el proceso seguido en este país, además de invertirle un tiempo considerable, se realizó un trabajo de permanente intercambio entre una comisión estatal designada para tal efecto y los grupos docentes, quienes ponderaban y retroalimentaban la propuesta. En este ir y venir de información se construyó uno de los sistemas más sofisticados hasta ahora en el mundo. El autor sostiene que de este modelo de evaluación se derivan diez lecciones ejemplares que pueden orientar el trabajo que otros sistemas educativos pueden realizar cuando tienen frente a sí la realización de esta tarea.

Yazmín Cuevas analiza las políticas de formación docente para maestros en el marco de la Reforma Educativa 2013. Para lograr tal objetivo, se apoya en los conceptos de política educativa, políticas docentes y políticas de formación docente. Además, hace una revisión de documentos legales, lineamientos de tutoría docente, estrategias de actualización y el modelo educativo 2017. En los resultados, la autora muestra que las políticas de formación continua de la Reforma 2013 se contentaron con capacitar y nivelar al personal docente para acreditar las evaluaciones de desempeño con las cuales se otorgaba el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio; es decir que las acciones establecidas para actualizar a los maestros en el plan y los programas de estudios del modelo 2017 sólo servían para “preparalos” a aprobar exámenes, más que al fortalecimiento de su desarrollo profesional.

Por su parte, Ángel Díaz-Barriga y Mariela Sonia Jiménez-Vásquez exponen la manera no sistemática en que se llevó a cabo, durante distintas etapas previas a la década de 1990, la evaluación de los docentes y la forma como, a partir de la llamada Carrera

Magisterial, se estableció un modelo de evaluación voluntario, cuyos resultados tuvieron efectos directos en el salario. Los autores concluyen su artículo con la presentación de un estudio sobre las percepciones y valoraciones que presentan un grupo de docentes que fueron obligados a ser evaluados en 2015, so pena de perder su plaza, en el marco de la reforma constitucional de 2013. A partir de una serie de entrevistas a docentes de seis estados mexicanos, analizan la forma como fueron notificados para presentarse a esta evaluación, las incertidumbres que pasaron, las dificultades para realizar su registro en línea y para presentar las evidencias que les solicitaron, en ocasiones cuando ya no tenían un grupo escolar, el tratamiento un tanto humillante y descuidado con el que ingresaron al lugar donde tendrían que resolver el examen escrito y la llamada planeación argumentada, en todos los casos bajo un ambiente policiaco-militarizado, así como las valoraciones que los maestros hacen de la experiencia resultante. Una cuestión relevante en este caso es mostrar que esos profesionales no se negaban a ser evaluados, sino que sencillamente reclamaban que la actividad no se realizara de esa manera.

Carolina Domínguez Castillo desarrolla un estudio de caso, centrado en la persona del profesional docente, desde una perspectiva sistémica para indagar los ámbitos personal y profesional en los que ha impactado la evaluación del servicio profesional docente, puesto que con base en ella se determina la permanencia en el ejercicio de su profesión y la magnitud de las consecuencias de esta evaluación, donde la experiencia y la formación carecen de valor, lo que ha menguado al docente en su ámbito profesional y personal. A través de las narrativas de los docentes devela los significados y los sentidos que este tipo de evaluación ha tenido, amén de la profundidad de sus efectos, que iniciaron con la incredulidad ante la propuesta evaluativa hasta llegar al desaliento frente a su profesión. El docente a través de sus relatos va decantando el haz de ámbitos trastocados que se van hilando, entre otros su identidad como profesor, las repercusiones en su vida personal y familiar, en su salud e incluso en sus relaciones e interacciones, en un contexto donde su imagen social se ha visto desvalorizada. Con todo, ante los embates

de la evaluación del servicio profesional docente, el maestro sigue mostrando su esencia profesional. Con el estudio se pretende poner atención a la necesidad y la oportunidad de construir alternativas que fortalezcan la identidad docente y coloquen en el centro la persona del profesional, en lo individual y en lo colectivo

En el último capítulo, Nancy Hernández Reyes y Leticia Pons Bonals analizan los sentidos que asume la evaluación educativa para el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa en Chiapas (Ineval), sentidos que posibilitan entenderla como un proceso permanente de mejora continua. Se entiende que la evaluación educativa debe partir del conocimiento profundo de las necesidades presentes en los contextos escolares y se asume que en el caso de México se presentan diferencias regionales significativas entre sus estados y dentro de éstos, por lo que las medidas homogeneizantes que proponen las reformas educativas, no impactan favorablemente en el cambio educativo.

No es fácil para los investigadores especializados producir materiales que permitan orientar las definiciones de la política educativa. Con todo, los textos presentados en este libro constituyen un testimonio de lo que aconteció con un proyecto concebido a la carrera e implementado con toda la fuerza del Estado, sin atender cuestionamientos, sugerencias ni críticas que los docentes realizaron a lo largo y ancho del país y sin escuchar tampoco los planteamientos que estudiosos de la evaluación, la profesión docente y los procesos didácticos aportamos durante esos años.

Ángel Díaz-Barriga
Seminario de Investigación en Didáctica